



POLÍTICA

Tiempo de mujeres

# SE CUMPLEN 70 AÑOS DEL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO

Karla Osorio Lucas  
kosoriolucas@gmail.com



Las mujeres expresan hoy en las urnas su proyecto de nación, afirma la presidenta Claudia Sheinbaum.

**H**ace 70 años, el 3 de julio de 1955, miles de mexicanas salieron de sus casas, muchas de ellas incluso con sus niños en brazos y otros agarrados a sus faldas, para emitir por primera vez su voto:

aquel domingo más de 3.5 millones de mujeres acudieron a las urnas para elegir a los integrantes de la Cámara de Diputados que integrarían la XLIII Legislatura, es decir, 162 curules de las que hasta el momento ninguna había sido ocupada por mujeres.

En las fotografías que atestiguan el hecho se pueden observar a varias mujeres en la fila, esperando su turno—todas en falda o vestido, ninguna con pantalón—, mientras las miradas masculinas las observan perplejos.

No era para menos.



### Voces

*Cuando voté por primera vez, en 1955, tenía 26 años. En ese entonces sí entendía —más o menos— que era necesario que la mujer participara, porque nos tenían muy relegadas. Cuando llegó el día fui con mi esposo, Rafael Bonilla, que era muy amante de votar. Él, que tenía cierta preparación, lo vio bien, le dio gusto. Otros decían que una no debía votar, que teníamos que cuidar a los niños y estar en la casa.*

**Irene Mandujano**

*Me enteré por el radio que íbamos a poder votar. Algunos decían que, por estar votando, a las mujeres se nos iban a quemar los frijoles y que íbamos a descuidar a nuestros hijos. Ese domingo mi marido y yo fuimos a votar. Hubo mucho argüende; yo no recuerdo que hubiera tantos partidos como ahora; pero cuando llegamos la fila era enorme y había más mujeres que hombres formados. No sentí emoción, pero lo hice porque tenía yo la iniciativa.*

**Carmen Pedroza**

*Nací en 1938, y aunque voté hasta 1955 yo le decía a mi marido por quién tenía que votar y él me obedecía, porque no hablaba nada de español. Me gustaba. Así que cuando me tocó a mí me dieron un papel y me dijeron, 'escoge lo que creas prudente y ponlo en la caja'. En ese entonces yo quería votar porque quería existir, que me tomaran en cuenta. Ahora yo veo a muchas mujeres en política; me da gusto. Antes se veía mal, 'ustedes deben estar atrás del metate', nos decían.*

**María del Pilar Pantoja**

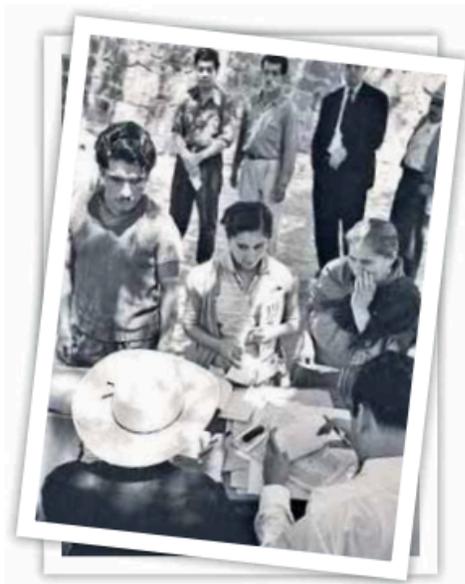
## “El primer intento para legislar a favor del voto femenino se dio en 1937”.

### Lucha

Lo que hoy es un hecho —el derecho al voto en mismas condiciones de igualdad— no fue producto de generación espontánea: que miles de mexicanas salieran a ejercer el sufragio en 1955 fue más bien el resultado de un largo estira y afloja en el ámbito legislativo que obedeció a una exigencia mayor, la de grupos de mujeres que no dejaban de cuestionar su exclusión de la vida política y social en una nación que comenzaba a forjar su identidad democrática.

El primer intento para legislar a favor del voto femenino se dio en 1937, cuando el presidente Lázaro Cárdenas —presionado por el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer— se comprometió a enviar al Congreso una reforma al artículo 34 donde modificaba la condición constitucional de “ciudadano”, incluyendo por primera vez a las mujeres.

La decisión la dio a conocer en su informe presidencial del 1 de septiembre de 1937, cuando declaró que si México aspiraba a fortalecer el sistema democrático “uno de los medios más apropiados para conseguirlo” era, evidentemente,



Sufragio efectivo e igualitario.

te, “el sufragio femenino”. Y el 23 de noviembre envió la propuesta al Senado.

En la iniciativa se lee que debido a “la plena capacidad civil, económica y educativa de la mujer no se justifica el mantenimiento de su incapacidad política”, ya que “directa o indirectamente, en el hogar, o bien a través de sus compañeros de trabajo, las mujeres contribuyen a la formación de la opinión pública y son fuente de orientación de todo gobierno democrático



Sheinbaum | Primera mujer presidenta en México.

y de cooperación en las relaciones de gobernados y gobernantes".

Al año siguiente, en 1938, la Cámara de Diputados dio el visto bueno y la iniciativa se aprobó en 21 estados; sin embargo, en los meses siguientes no se publicó en el *Diario Oficial* de la Federación (DOF).

La propuesta causó escozor en diversos sectores políticos y sociales, por lo que incluso hubo una campaña donde expresaron su temor a que las mujeres se sumaran a la "oposición derechista" debido a su "fuerte influencia religiosa". Cárdenas optó por no presionar.

El siguiente paso decisivo hacia la consumación del voto se registró en 1947, cuando se publicó la adición al artículo 115 de la Constitución que otorgaba el derecho de las mujeres a votar en elecciones municipales, bajo el razonamiento de que debían "aprender progresivamente a ejercer su derecho al voto".

Esta decisión fue determinante para el ejercicio del sufragio sin restricciones, pues apenas dos años después el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias hizo pública su opinión: "Muchas mujeres ocupan ya algunas regidurías y algunas presidencias municipales, donde han demostrado su capacidad y entusiasmo en el desempeño de sus puestos, pero esto, con ser mucho, no llena los anhelos de las mujeres de México".

Después de casi diez años de no quitar el dedo del renglón la petición llegó a oídos del entonces candidato electo del partido oficial, Adolfo Ruiz Cortines, y en 1952 el priista se comprometió a que de resultar ganador llevaría a cabo la reforma del sufragio; una promesa que no se había repetido desde el mandato de Cárdenas.

En la iniciativa que mandó al Congreso en diciembre de ese mismo año posicionó a la mujer como alguien de confianza, teniendo en cuenta "las aportaciones de la mujer mexicana a las causas más nobles", donde ha "compartido los

peligros y las responsabilidades con el hombre alentándolo en sus empresas".

Además, el documento afirma que "luego de la Revolución demostraron tener una preparación cultural, política y económica similar a la del hombre", sumada al "éxito obtenido en las elecciones municipales", por lo que la mujer "está capacitada para tener una eficaz participación en los destinos de México".

La tan buscada igualdad política entre hombres y mujeres llegó con la modificación del artículo 34 de la Constitución y la reforma del artículo 115, y se concretó en la publicación del decreto en el DOF —luego de más de 20 años de espera!— el 17 de octubre de 1953.

#### Primeros cargos

En esas primeras elecciones cuatro mujeres priistas consiguieron un escaño en la cámara baja.



El trabajo continúa.

Figuraba entre ellas Albertina Ezeta Uribe, por el Estado de México, quien fue la única mujer de su generación en la Escuela de Jurisprudencia, dependiente de la Universidad Nacional de México, y primera jueza conciliadora y defensora de oficio antes de ser electa.

También estaba Margarita García Flores, por Nuevo León, quien repitió el cargo en 1973 y fue también senadora suplente años más tarde.

lación de 52 escuelas de educación básica en su estado y promovió el primer sistema de clasificación de carnes en el país.

Y en 1979 Griselda Álvarez se convirtió en la primera gobernadora, en el estado de Colima. Según refiere Patricia Galeana, antes de la contienda por la gubernatura le comunicó su decisión al entonces presidente José López Portillo, a lo que él le respondió: “Consúltelo con el pueblo”.

### “En la actualidad las mujeres tienen mayor representación en cargos públicos y políticos”.

Estuvieron asimismo Guadalupe Urzúa Flores, por Jalisco, quien comenzó su carrera abanderando causas agrarias y campesinas, y tras ser electa como diputada trabajó para construir un hospital en Autlán, promovió brigadas móviles de salud y ayudó con la construcción de escuelas y pozos de agua; y Marcelina Galindo Arce, por Chiapas, quien además fue la primera senadora suplente en México y la primera mujer en acceder al Colegio Electoral, que en ese entonces era coordinado por el Poder Legislativo.

Las curules en el Senado llegaron más tarde, en 1964, con la elección de María Lavalle Urbina, por Campeche, quien además fue la primera mujer presidenta de la Mesa Directiva de la cámara alta, y de Alicia Arellano Tapia, por Sonora, que durante su periodo como legisladora logró la insta-

Después de ganar las elecciones, Álvarez le mandó decir a López Portillo: “La consulta está hecha y el pueblo está de acuerdo”.

A 70 años de aquellas primeras elecciones, en la actualidad las mujeres tienen mayor representación en cargos públicos y políticos, incluidos mecanismos de paridad de género y varias reformas electorales que buscan garantizar la inclusión sustantiva en todos los niveles de gobierno.

Pese a que todavía hay mucho por hacer —pues la igualdad formal no siempre se traduce en igualdad sustantiva—, México cuenta hoy con la primera mujer presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, quien llegó al cargo con 33 millones 226 mil 602 votos, algo que será siempre digno de celebrar. **V**